



SECRETARÍA TÉCNICA
PLANIFICA ECUADOR

Evaluación operativa del Plan de Reconstrucción Terremoto 2016

Quito, Noviembre de 2019

1. Objetivos , Procesos y Ejes de la Evaluación del Plan de Reconstrucción Terremoto 2016

Objetivos general y específicos

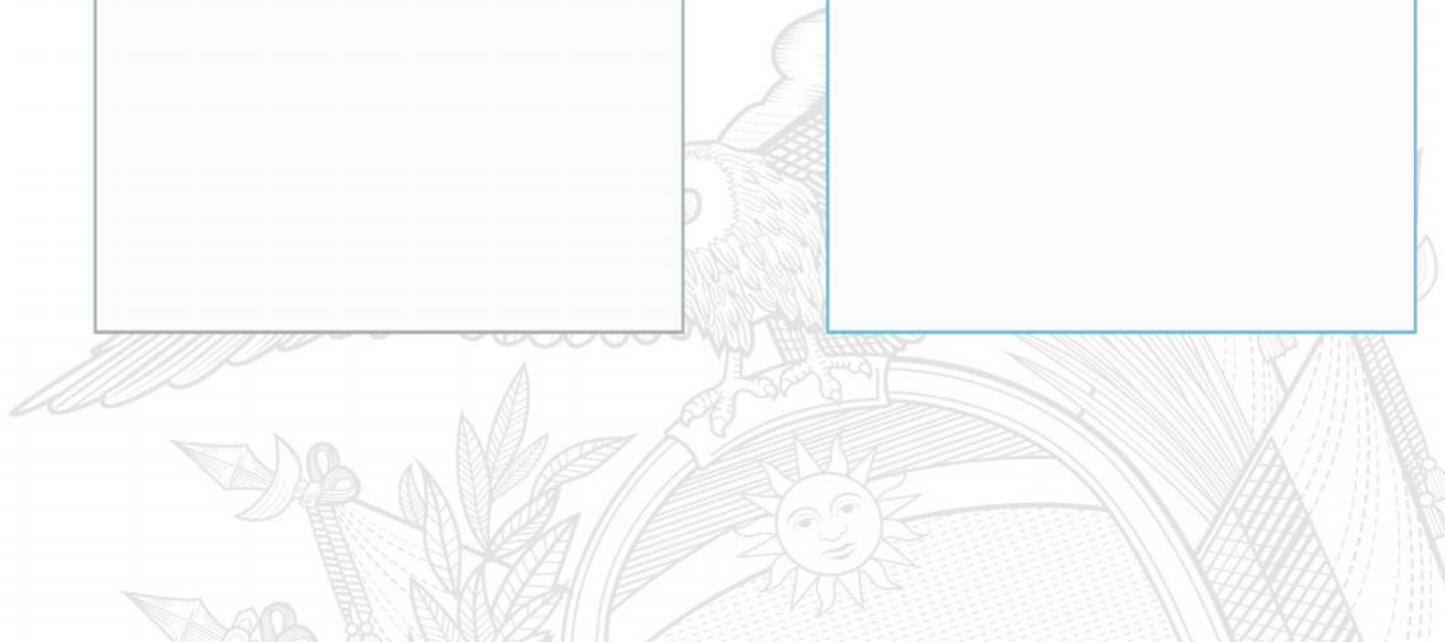
- Verificar si el diseño y la gestión operativa del Plan de Reconstrucción contribuyeron al alcance de sus metas y objetivos.
- Analizar el ámbito normativo, institucional, procesos, recursos, diseño y gestión del Plan.
- Identificar problemas operativos, fortalezas y buenas prácticas en la gestión.
- Generar recomendaciones.

Procesos a ser revisados

- Gestión administrativa.
- Articulación interinstitucional.
- Diseño y gestión operativa del Plan.

Ejes seleccionados del Plan

- Infraestructura pública.
- Educación.
- Turismo.



2. Resultados de la evaluación

Diseño del Plan: Contexto legal e institucional

- Buenas prácticas
Infraestructura pública: los lineamientos y metas son viables en el período planificado de ejecución.
Educación: las metas son claras y viables en el período planificado de ejecución.
- Oportunidades de mejora
Inclusión de necesidades de la población.
Procesos de levantamiento de información.
Lineamientos de acción territorializados en turismo.
Lineamientos relacionados con educación superior.

Gestión administrativa: Etapa de emergencia

- Buena práctica
Rápida respuesta de las instituciones para la recuperación de los servicios.
- Oportunidades de mejora:
Asimetrías entre los diferentes GAD reflejadas en su capacidad de respuesta ante el desastre.
Mayor claridad respecto de la institución responsable de la gestión de albergues, refugios y saneamiento ambiental.



2. Resultados de la evaluación

Etapa de emergencia

- Buenas prácticas
Alto grado de coordinación interinstitucional al inicio de la emergencia.
- Oportunidades de mejora
Fortalecimiento de la institucionalidad técnica de la gestión de riesgos, ejercida por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos; coordinación entre organismos de cooperación internacional y entidades del Estado; autonomía de los GAD de las zonas afectadas.

Etapa de reconstrucción

- Buena práctica
Cumplimiento de atribuciones y funciones de las entidades del Ejecutivo para articular entre los diferentes niveles de gobierno.
- Oportunidades de mejora
Articulación entre gobiernos locales y entidades del Ejecutivo.
Articulación entre la planificación nacional y la planificación local.



Gestión y operación del Plan



Asignación de recursos

- Más del 50% de la asignación aprobada (USD 3.140,49 millones) provino de la aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad.
- A octubre de 2018, se habían ejecutado USD 1.378,7 millones (87% de los recursos recaudados - MEF).

Seguimiento y monitoreo

- Los mecanismos de seguimiento a la asignación de bienes y servicios del Plan no son públicos.
- No se encuentra información consolidada referida al Registro Único de Damnificados y al registro de beneficiarios de los programas de vivienda.



Educación

- Fase de emergencia: rápido reordenamiento de la oferta educativa; servicio de tratamiento y acompañamiento psicológico a los estudiantes; prevención de violencia basada en género.
- Avances en los lineamientos de acción constantes en el Plan: implementación de aulas móviles; atención a afectados en albergues; levantamiento de afectación en infraestructura educativa; reubicación de las unidades educativas.
- Percepción de los GAD: existen pendientes en infraestructura educativa definitiva y gestión del servicio.



2. Resultados de la evaluación

Gestión y operación del Plan



Infraestructura pública

- Cumplimiento del lineamiento de acción es del 100%. Tres Centros de Atención Ciudadana (CAC) operativos.
- Aprovechamiento de los recursos y capacidades previamente instaladas, como las tipologías de los CAC, ya definidos desde 2014.
- Buen sistema de seguimiento de las obras y fiscalización desarrolladas por Inmobiliar, a nivel territorial y nacional.



Turismo

- Acciones han sido satisfactorias de acuerdo con los lineamientos de acción para la reactivación del sector turístico, según perspectiva de las instituciones encargadas de la colocación crediticia.
- Imposibilidad de acceder a créditos para la reconstrucción de la infraestructura turística afectada por trámites largos y complejos, según usuarios.
- Insuficiente promoción posterior al terremoto para que la demanda turística de las zonas afectadas se normalice.
- Créditos han sido colocados en mayor medida en la provincia de Manabí. En Muisne no se han otorgado créditos para el sector turístico.
- Carencia de un registro único y consolidado de información sobre los créditos otorgados por parte del CFN, BanEcuador, CONAFIPS.



3. Alertas / Recomendaciones

Alertas

1. Debilidades en la política e institucionalidad de gestión de riesgos en el país.
2. Asimetrías en los GAD de las zonas de desastre en temas relacionados con gestión de riesgos y manejo de desastres; actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; regulación y control sobre planificación urbana y normativa de construcción; y, seguimiento y monitoreo de la población y sus necesidades.

Recomendaciones

- 1.1 Fortalecimiento de la Institucionalidad de la entidad rectora, de los COE locales y de las unidades o direcciones de gestión de riesgos de los GAD, a nivel nacional.
 - 1.2 Actualizar y gestionar aprobación del proyecto de ley orgánica en materia de gestión de riesgos.
 - 1.3 Diseñar protocolos de manejo y gestión de albergues y refugios, con enfoque en la prevención de violencia basada en género; protocolos para manejo fuentes y usos de recursos en situaciones de emergencia y atención de eventos adversos; y, programas de sensibilización y capacitación para miembros del sector de seguridad y defensa del Estado, con enfoque en derechos humanos, manejo de gestión de riesgos y prevención de desastres .
 - 1.4 Desarrollar un sistema de información que contenga datos sobre recursos humanos, financieros y técnicos para atender eventos adversos.
 - 1.5 Mejorar los procesos de articulación y coordinación entre la cooperación internacional vinculada al ámbito de prevención de riesgos y gestión de desastres y las entidades del Ejecutivo y GAD.
 - 1.6 Difundir el Plan Nacional de Respuesta ante Desastres a todas las instituciones, a fin de mitigar los impactos de los desastres naturales.
-
- 2.1 Iniciar un proceso de asistencia técnica y capacitación a los GAD y dar seguimiento a la implementación de las actualizaciones de los PDOT



Alertas

3. Debilidades en el diseño, gestión y operación del Plan de Reconstrucción.
4. Falta de devolución de los montos invertidos para la atención de la emergencia, relacionados con el crédito BID contingencias.

Recomendaciones

- 3.1 Difundir el Plan y la Agenda de Reconstrucción y Reactivación Productiva y comprometer la participación de todos los GAD implicados, la ciudadanía y demás actores.
- 3.3 Fortalecer la articulación y coordinación intersectorial e interinstitucional de las entidades que participan en la implementación del Plan, con perspectivas de integralidad.
- 3.4 Implementar sistemas, mecanismos o herramientas de seguimiento y evaluación al Plan, de acceso común para las entidades involucradas y que genere reportes de acceso público que permita conocer periódicamente quiénes y bajo qué condiciones accedieron a beneficios.
- 3.5 Fortalecer la participación de los GAD y la ciudadanía en los planteamientos relacionados con el Plan.
- 3.6 Comunicar a los ciudadanos de las zonas afectadas los avances y acciones previstas en los ejes evaluados.
- 3.7 Fortalecer la participación de los GAD y la ciudadanía en las acciones relacionadas con la reactivación productiva.
- 3.8 Revisar, analizar y difundir los requisitos de acceso a créditos para la reactivación productiva.
- 3.9 Implementar herramientas de generación de información relacionada con créditos otorgados.
- 4.1 Analizar la pertinencia o no de la devolución de los recursos a GAD de las zonas afectadas.





EL
GOBIERNO
DE TODOS



SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR

